ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010 sobre notificación de subsanación de solicitud de ayuda económica del Programa Especial 60.000, en el expediente n.º 10-PA-0136/2006-1-E (33). (2010084347)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación para la subsanación de defectos de la solicitud de ayuda económica en materia de vivienda del Programa Especial 60.000, conforme al Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de Modificación y Adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, y considerando que la publicación de dicho acto mediante edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Se le advierte que, caso de no verificar el presente requerimiento en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite el expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 in fine de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 42.1 de la misma.

Mérida, a 22 de noviembre de 2010. El Jefe de Servicio de Coordinación del Plan y Estudios Estadísticos de Vivienda, PEDRO CUESTA RICO.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
ANTONIO JAVIER GRACIA CRIADO	07003670D	10-PA-0136/2006-1-E (33)
M.ª ESTRELLA GONZÁLEZ NÚÑEZ	07002543D	10-PA-0136/2006-1-E (33)

• • •

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución de denegación de ayuda económica del Programa Especial 60.000, en el expediente n.º 10-PA-0068/2006-3-E (20). (2010084348)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la comunicación relativa a la propuesta de resolución de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura denegando el derecho a la ayuda autonómica destinada a financiar los honorarios profesionales de formalización

de Escritura Pública e inscripción en el Registro de la Propiedad de la vivienda protegida de nueva construcción del Programa Especial 60.000 conforme al Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de Modificación y Adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, y considerando que la publicación de dichos actos mediante edictos en los tablones de anuncios de los correspondientes Ayuntamientos podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación de los contenidos de los actos, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Vivienda y Arquitectura de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Caso de no personarse en el plazo arriba indicado, la documentación íntegra correspondiente de cada uno de los interesados será archivada en el Servicio de Coordinación del Plan y Estudios Estadísticos de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de noviembre de 2010. El Jefe de Servicio de Coordinación del Plan y Estudios Estadísticos de Vivienda, PEDRO CUESTA RICO.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
ALBERTO PUENTE MUÑOZ	X6442411L	10-PA-0068/2006-3-E (20)
ANA LOURDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	X6778659F	10-PA-0068/2006-3-E (20)

• • •

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en solicitud de ayuda económica del Programa Especial 60.000 en los expedientes que se relacionan. (2010084349)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de las comunicaciones relativas al trámite de audiencia de la solicitud de ayuda económica en materia de vivienda del Programa Especial 60.000, conforme al Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de Modificación y Adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, y considerando que la publicación de dicho acto mediante edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento podría lesionar derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en